



# GACETA PLUS

## REPORTE DE SEGUIMIENTO

**COMISIÓN PERMANENTE, SEGUNDO RECESO,  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO LXV LEGISLATURA.**

Gaceta Plus (Reporte de seguimiento) es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones, que contiene los turnos y votaciones de los diferentes asuntos atendidos por la Comisión Permanente.

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y  
PUBLICACIONES AÑO 2022  
MIÉRCOLES, 18 DE MAYO DE 2022





Estadística del día 18 de mayo de 2022	
Acta de la junta previa	1
Mesa Directiva	1
Iniciativa	6
Agenda Política	1
Integración de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente	1
<b>Asuntos</b>	<b>10</b>



## GACETA PLUS SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA 18 DE MAYO 2022

### I. ACTA DE LA JUNTA PREVIA

1. En votación económica se aprueba el acta correspondiente al 11 de mayo de 2022.

**Trámite** Aprobado en votación económica

### II. MESA DIRECTIVA

1. Para guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento de Eliseo Mendoza Berrueto, exgobernador de Coahuila.

**Trámite** Desahogado

### III. INICIATIVA

1. Que adiciona una fracción XII Bis al artículo 7º de la Ley General de Salud.

**Trámite** Se turna a las comisiones de Salud y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores

2. Que reforma la fracción I del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aspectos Relevantes:

La iniciativa tiene por objeto establecer que los partidos políticos deberán fomentar la inclusión y participación de las personas con discapacidad.



<b>Trámite</b>	Se turna a las comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados
----------------	---

3. Que reforma el artículo 323 del Código Federal de Procedimientos Civiles.

**Aspectos Relevantes:**

La iniciativa tiene por objeto permitir la presentación de una demanda y los documentos en que se funda su acción de forma electrónica. Para ello propone: 1) definir que el actor puede presentar su demanda y los documentos en que funda la acción en forma electrónica; 2) señalar que la presentación de las demandas y documentos en forma electrónica se realizará mediante el empleo de las tecnologías de la información y comunicación, conforme la reglamentación que para tal efecto se emita; y, 3) determinar que en cualquier caso, sea que las partes promuevan en forma impresa o electrónica, el expediente electrónico e impreso obligatoriamente deberán coincidir de manera íntegra para la consulta de las partes.

<b>Trámite</b>	Se turna a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados
----------------	--

4. Que adiciona el artículo 28 de la Ley Federal para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

**Aspectos Relevantes:**

La iniciativa tiene por objeto determinar que los generadores, productores, importadores y distribuidores de pilas y baterías eléctricas estarán obligados a poner espacios adecuados en sus locales comerciales para funcionar como punto de recolección de pilas en desuso, a fin de asegurar su separación y evitar la contaminación en el medio ambiente.



<b>Trámite</b>	Se turna a las comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios Legislativos, Segunda de la Cámara de Senadores
----------------	--

5. Que reforma el artículo 18 de la Ley que crea la Agencia de Noticias del Estado Mexicano.

**Aspectos Relevantes:**

La iniciativa tiene por objeto disminuir de 6 a 3 años la duración del cargo del Director General de la Agencia de Noticias del Estado Mexicano. Para ello propone permitir la reelección consecutiva hasta por una sola ocasión.

<b>Trámite</b>	Se turna a las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores
----------------	---

6. Que adiciona los artículos 55 y 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Aspectos Relevantes:**

La iniciativa tiene por objeto establecer como requisito para ser Presidente de la República y Diputado Federal no haber sido sancionado o condenado por casos de violencia familiar, violencia sexual o como deudores alimentarios morosos. Para ello propone: 1) establecer que para ser diputado no debe estar condenado, o sancionado mediante resolución firme por: a) violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; b) delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal; y, c) ser deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios; y, 2) establecer que para ser Presidente de la República no debe estar condenado, o sancionado mediante resolución firme por: a) violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; b) delitos contra la libertad sexual o la intimidad corporal; y, c) ser deudor alimentario o moroso que



atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, y que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios.

<b>Trámite</b>	Se turna a comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados
----------------	---

## IV. AGENDA POLÍTICA

1. Para referirse a los procesos electorales.

<b>Trámite</b>	Desahogado
----------------	------------

## V. INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

1. Se informa la integración de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente del segundo receso del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Aspectos Relevantes:

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente somete a la consideración del pleno el siguiente acuerdo:

Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia  
Presidenta, Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán (Morena);  
Secretaría, Dip. Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena);  
Secretaría, Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado (PAN);  
Secretaría, Dip. Mariano González Aguirre (PRI);

Integrantes:

Sen. Mónica Fernández Balboa (Morena);  
Sen. Imelda Castro Castro (Morena);  
Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (Morena);  
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT);  
Dip. Leonel Godoy Rangel (Morena);



Sen. José Alfredo Botello Montes (PAN);  
Dip. Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN);  
Sen. Mario Zamora Gastélum (PRI);  
Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán (PVEM);  
Dip. Reginaldo Sandoval Flores (PT);  
Sen. Noé Fernando Castañón Ramírez (MC).

Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Presidente, Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI);  
Secretaría, Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez (Morena);  
Secretaría, Dip. José Antonio García García (PAN);  
Secretaría, Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI);

Integrantes:

Sen. Martha Guerrero Sánchez (Morena);  
Sen. Mónica Fernández Balboa (Morena);  
Sen. Imelda Castro Castro (Morena);  
Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena);  
Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena);  
Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena);  
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís (PAN);  
Dip. Sonia Rocha Acosta (PAN);  
Dip. Kevin Ángel Aguilar Piña (PVEM);  
Sen. Miguel Ángel Lucero Olivas (PT);  
Sen. Nancy De la Sierra Arámburo (Sin Partido).

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

Presidenta, Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN);  
Secretaría, Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz (Morena);  
Secretaría, Sen. José Alfredo Botello Montes (PAN);  
Secretaría, Dip. José Francisco Yunes Zorrilla (PRI);

Integrantes:

Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán (Morena);



Sen. Martha Guerrero Sánchez (Morena);  
Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena);  
Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena);  
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT);  
Dip. Mario Rafael Llergo Latournerie (Morena);  
Dip. Paulo Gonzalo Martínez López (PAN);  
Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI);  
Dip. Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM);  
Dip. Raymundo Atanacio Luna (PT);  
Sen. Eunice Renata Romo Molina (PES).

<b>Trámite</b>	Aprobado votación económica
----------------	-----------------------------

**Siendo las 14:58, se levanta la sesión de la Comisión Permanente y se cita a la que tendrá lugar el miércoles 25 de mayo de 2022 a las 11:00 horas..**



# INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador

Miguel Ángel Osorio Chong

Secretario Técnico

Rodrigo Ávila Barreiro

Dirección General de Difusión y Publicaciones

Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,  
Alcaldía Cuauhtémoc, 06020, Ciudad de México

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.ibd.senado.gob.mx>

Facebook: IBDSenado

Twitter: @IBDSenado

